

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sabado 14 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.473.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 10 de Febrero.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 9, trasladando, á su instancia, á una plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo, al fiscal de la misma D. Evaristo de la Riva; á una de magistrado de la de Cáceres, también á su instancia, á D. Gregorio Quintero, que lo es de las Palmas; á otra de la de Plasencia, á D. Juan Bautista Esteve, que lo es de la de Alicante; á esta, según su deseo, á D. José de la Torre y Collado, que lo es de la de Sigüenza; á otra de la de Osuna, á D. Adeodato Altamirano, que lo es de la de Badajoz, y á esta, á su instancia, á D. Telmo Alvarez Mesa, magistrado de la de Don Benito.

Marina.—Reales decretos, fecha 9, disponiendo que el capitán de navío de primera clase, D. Evaristo Casariego, cese en el cargo de vocal de la junta redactora de un Código penal marítimo, quedando satisfecho de su celo é inteligencia, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Rafael Feduchi.

Desde el Valle de Lecrin,

A la enormidad de la catástrofe del día 25 del pasado Diciembre, ha correspondido la caridad universal, y muy especialmente la española, aprontándose cuantiosos donativos que hacen más llevadera la horrorosa situación en que han quedado los pueblos más castigados por los terremotos.

Hoy la cuestión principal que á todos preocupa es la distribución de los donativos, y con este motivo se habla, se discute y se escribe hasta la saciedad. Indudablemente en los primeros momentos la distribución tuvo que ser y hacerse en malísimas proporciones la mayor parte de las veces, porque el donante no conocía de cerca las necesidades que trataba de socorrer y su buena fé acudía allí donde los clamores eran más extremados. Así, en efecto, sucedió que los verdaderamente necesitados, aquellos que no poseían mas fortuna que su casa, su ajuar y sus granos y caldos, esos que aquí se les llama de la clase media, quedaron de peor condición que aquellos otros que no habían perdido nada, porque dependen de su trabajo manual como braceros; y sucedió mas, y es que los trabajos del campo se han visto paralizados por no acudir ninguno de estos, halagados por un socorro casi diario que la caridad arrojaba sobre ellos; y ya se vé, cuando el pobre se encuentra sin trabajo y recibe á manos llenas donativo sobre donativo, lo que hay que esperar tras de la limosna es la holganza, el vicio, y el libertinaje. De cuantos sé, y yo mismo podría certificarlo, haberlos visto tendidos en aquellas ruinas de Albuñuelas, hartos de carne y vino; y cuántas otras familias antes completamente dichosas y hoy sin tener un pedazo de pan para sus hijos, y sin atreverse, consumidas por la vergüenza, á implorar la caridad pública.

En los primeros momentos tuvo que hacerse la distribución de esa manera, á pesar de que en la práctica

no diera los buenos resultados que se propusieron indudablemente los bienhechores.

Tuve yo la suerte de ser el primero en dar la voz de alerta en una carta que vió la luz en *El Defensor de Granada* y desde entonces se pensó seriamente en la cuestión y se cortaron de raíz los abusos.

Pero viene el asunto capital, la cuestión de los albergues, y se han dividido de tal manera las opiniones, lanzándose á los vientos de la publicidad, en aras todos de la mejor buena fé, los más descabellados proyectos. Se ha dicho por algunos que lo mejor sería reunir todos los donativos y formar un fondo comun que tomara á su cargo la reconstrucción de los pueblos; pero no se ha tenido en cuenta una cosa, y es, que aun dado el caso de que los donativos parciales pudieran sumarse con lo que arroja la suscripción nacional, no ascendié ni con mucho á lo que importaría la reconstrucción definitiva de los pueblos; creo que no llegarían á reconstruir tan sólo dos pueblos. En mi sentir, esta es la única razón que hay para desistir y desechar semejante proyecto, el mejor sin duda, si se hubiesen recaudado suficientes fondos. Hay otros que dicen que se debe empezar sin demora á levantar el plano de una nueva población, determinando previamente cuál es la que más ha sufrido, toda vez que matemáticamente es imposible reparar todas las pérdidas: este proyecto es irritante y tengo la seguridad de que es protestado por toda persona recta: aquí no debe haber privilegios y todos los pueblos siniestrados por los terremotos deben sufrir igual suerte; pero no gastarse el dinero en uno sólo y que los demás desaparezcan por completo del mapa. ¿Qué será, pues, lo mejor?

(Se concluirá.)

De Almería á Batares.

Se nos dice que si el Ayuntamiento de Almería renueva su acuerdo, ofreciendo en otros términos la subvención, el ferro carril de Almería á Batares será un hecho; pero que, si no se reforma dicho acuerdo, lo probable es que la empresa siga su primitivo pensamiento de llevar la vía de Batares á Garrucha.

A nuestro modo de ver, el acuerdo efectivamente debe reformarse en estos ó parecidos términos si se quiere que la locomotora éntre en nuestra ciudad, y es ofrecer menos subvención á pagar en 15 ó 20 años después de construida la vía, sin trabas de ningún género. De este modo el Ayuntamiento sale mejor librado, puede pechar con la subvención pagadera como hemos dicho en 15 ó 20 años, y la empresa cuenta con este recurso, además de las muchísimas ventajas que ha de reportarle el traer á esta ciudad los hierros, así como otros muchos productos, sin contar con los viajeros que, si ahora son mil al año, de la otra manera serían dos mil. Esto, en 15 ó 20 años

hace una cantidad que creemos no sea despreciable para la empresa.

Esto es lo justo; esto es lo que debe hacerse.

De Lorca á Almería.

Cuando recibimos la noticia de que el Ferro-carril de Lorca á Almería había fracasado por haber retirado el concesionario el depósito, se apoderó de nuestro espíritu un malestar grande que se propagó después á nuestros lectores y á todas las personas que llegaron á tener conocimiento del asunto.

Hoy hemos vuelto á concebir algunas esperanzas en vista de las líneas que leemos en *El Liberal*.

«Se dice ahora que el proyecto de ferro-carril de Lorca á Almería no ha fracasado, sino que la concesión ha sido traspasada al marques de Loring.»

Nos alegramos, por que el Marqués de Loring tiene probado ya que sabe salir airoso en empresas de esta clase.

Sino estamos engañados el mismo Sr. Marqués de Loring tiene á su cargo el ferro-carril de Lorca á Murcia, pasando después á Granada, vía que atravesará los pueblos de Levante, de nuestra provincia enlazándonos con Guadix, y cuya línea se su bastará en breve.

Puede que alcancemos algo, pues tanto es nuestro temor, que no nos determinamos á asegurar nada en definitiva.

Trabajo.

Ya saben nuestros lectores que en el salon del Prado, se reunieron varios jornaleros en demanda de trabajo, y que el Ayuntamiento de Madrid, ha adoptado la resolución de reformar algunas calles para proporcionar trabajo á los que no lo tienen.

Tome acta el Municipio de Almería, y emprenda algunas reformas de que tan necesitada se halla la población. Forme el expediente para la apertura de algunas calles y verá como se promuevan las obras de edificación, conjurando así la crisis por que atraviesa la clase jornalera.

El Ayuntamiento, no hay duda, debe dar mas señales de vida que las que está dando y debe al mismo tiempo comprender que la población lleva ya mucho tiempo de estar esperando las reformas que nos prometió en un principio ó sea á su entrada en el poder.

Si, señor Alcalde y señores concejales, hay que hacer algo, siquiera no sea mas que para evitar trastornos por que el pueblo que tiene hambre es temible en todas ocasiones.

Y no decimos mas por que creemos que hoy basta con esto, hasta otro día que señalemos las mejoras mas apremiantes y de más necesidad para el vecindario.

Otra cogida.

Lo mismo que cuando cayó en el lazo que Montero Rios le tendió en

el Congreso en la cuestión Pidal-Mancini, lo mismo ha presenciado el Senado. El Sr. Cánovas se ha visto obligado á decir *que sí, que no y que se yo*, y sin embargo no pudo escaparse de Fuente Alcázar que lo encerró y obligó á cantar la palinodia.

Cánovas.—No es estenombamiento de Cárdenas contrario al art. 25 de la Constitución.

Fuente Alcázar.—Completamente contrario á la Constitución que en su art. 25 determina que estando las Cortes abiertas no puedan los senadores obtener ningún destino.

Cánovas.—El párrafo 2.^o de ese artículo dice que se exceptúan las comisiones extraordinarias.

Fuente Alcázar.—Es así que el cargo de embajador en Paris es un destino permanente, luego ha habido contraversión de la ley fundamental del Estado, en el nombramiento del senador Sr. Cárdenas estando las Cortes abiertas. Además, es un ardid bien pueril, pero que acusa el atolondramiento del Gobierno el haber adultetado el texto de la *Gaceta* añadiendo que es en comisión. Y lo más grave del caso es el haberlo comunicado al Senado de real orden que es un desacato á este alto Cuerpo colegislador.

Cánovas (descompuesto y nervioso.) Eso no es cierto. De real orden no lo hemos comunicado; que traigan la comunicacion.

La traen y la vé y la lee el señor Fuente Alcázar. Cánovas quiere hablar. El presidente del Senado, conde de Puñonrostro no lo deja. Cánovas furioso y descompuesto, lo manda callar. Puñonrostro convulso, suelta la campanilla, y Cánovas empeora con las nuevas explicaciones la cuestión.

¿Quién sostiene esto?

No tienen pero las palabras que escribe *El Globo* para contestar á esta pregunta.

«He aquí la pregunta que se dirigen unos á otros los hombres imparciales, ajenos á la política, apartados de la lucha de los partidos, los hombres que aman á España, su decoro en el exterior, la paz en el interior y que no pueden explicarse la continuación del actual gabinete.»

¿Es, dicen, que le combaten solamente las oposiciones cada cual desde su punto de vista político? No:—contestan,—es que le combatimos los que juzgamos sus actos en un orden moral y los hallamos repugnantes unas veces, ilegales otras, perturbadores siempre y ruinosos para el país en general.

Asi quiere, poco, pero bueno:

Una estocada á Pidal.

El Diario Español interroga en esta forma al ministro de Fomento:

«Usted, que ha dicho que la ocupación de Roma por el monarca italiano es una usurpacion sacrilega y un despojo inicuo; usted, que tiene en este punto creencias opuestas á las del Sr. Montero Rios, á las del se-

ñor Cánovas y á las de todos aquellos políticos que tengan en sus venas una sola gota de sangre liberal; ¿por qué se callaba? ¿Por qué no se levantó á protestar contra afirmaciones que debieron parecerle heréticas? ¿Por qué no se levantó del banco azul para ir á sentarse en el escaño que en otros tiempos ocuparon los defensores del poder temporal del Papa?»

Pues por una razon muy sencilla. —Porque los partidos hoy en Europa—segun la definicion dada el sábado por el Sr. Silvela—se forman de hombres procedentes de distintas escuelas filosóficas y científicas que coinciden sobre necesidades políticas y que se unen para realizar un pensamiento de gobierno.»

Ahora bien, el Sr. Pidal, como filósofo y hombre de ciencia se duele en lo más hondo de la prision del Papa, pero como coincidente, en necesidades políticas, pasa y pasará por todo, así el gobierno italiano rasgue con mano aleva la ley de garantías.

Trabajo, trabajo.

Dice un colega de Madrid:

«Ayer se han presentado en el Asilo de huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús á recibir la sopa y pan que se reparte á los obreros sin trabajo y sus familias, 1198 personas. Las raciones de vino á las mujeres lactando, 147.»

En la Colonia industrial de Santa Ana se ha socorrido hoy á 230 personas.

Los Sres. D. Pascual Herraiz é hijos han remitido 25 panes.»

Esto y alimentar la vagancia es todo una misma cosa. A la muger se le debe dar labor, á los hombres trabajo.

El trabajo fué satificado por Dios y nosotros debemos santificar tambien el trabajo.

Estas raciones, empleadas en dar trabajo, darian mejor resultado.

Asi debe ser.

Parece que el vecindario de Linares reconstruirá á su costa las 32 casas derruidas en Agrón por los terremotos.

Las autoridades y varios señores de Granada, se proponen reedificar las 80 casas derruidas en Murchas, destinando á ello donativos particulares.

A consecuencia de haber regresado á Barcelona la comision que el instituto del Fomento de la produccion nacional envió á las provincias de Granada y Málaga, el alcalde, señor Coll y Pujol, convocó el sábado en su despacho á los representantes de varios periódicos de la capital, para manifestarles que, en opinion de aquella, la poblacion que habia de reedificarse con los fondos recaudados era Arenas del Rey, por ser la que más habia sufrido, desapareciendo en su totalidad, y porque estaba enclavada en una comarca muy importante por la feracidad de su terreno.

Tambien les manifestó que se trataba de emplazar esta reedificacion, no en el mismo lugar que ocupó el pueblo derruido, sino en otro distante un kilómetro, que sobre no haber sufrido daño alguno durante los terremotos, se hallaba cerca de un rio.

Los representantes de la prensa manifestaron al señor Coll y Pujol que enterarian á sus compañeros de lo que acababa de exponerles y que resolverian lo conveniente.

Question universitaria.

Al gobierno se le va ya indigestando la cuestion universitaria á la cual no le concede importancia alguna.

Es claro, despues de apaleados los estudiantes vaya V. con discursos á quitarles de encima los palos, dirá el gobierno.

Pero los diputacos erre que erre hasta ver si pueden convencer, no á la mayoría, sino al Gobierno, que, al confesar su falta tendria que abandonar el mando.

Digo ¡abandonar el mando en estos tiempos!

Que se lo pregunten al Sr. Pidal.

MANIFESTACION de los obreros de Madrid.

A la misma hora que anteayer, las dos de la tarde, varios grupos de trabajadores comenzaron á concurrir al Prado en medio del mayor orden.

El número de los operarios se calculaba en 800 próximamente. Como una mitad de ellos se dirigía á la plaza de Oriente en actitud completamente pacífica.

El gobernador civil de la provincia, Sr. Villaverde, acompañado del jefe del cuerpo de seguridad, señor Oliver, acudió inmediatamente á la citada plaza, y el grupo pedía que saliese á oírles S. M. el Rey.

El Sr. Villaverde trató de hacerles desistir de su propósito, ofreciéndoles, si querian trabajo, proporcionárselo desde mañana mismo en las obras del municipio.

Idéntica oferta les hacía en otro sitio del grupo, por orden del jefe de la provincia, el Sr. Oliver.

Bastantes guardias del cuerpo de Seguridad ocupaban ya entonces las inmediaciones de Palacio para impedir cualquier demostracion tumultuaria.

A las intimaciones cariñosas del gobernador de la provincia contestaban algunos de los manifestantes que no querian solamente trabajo, sino que deseaban que oyese el Rey sus quejas.

Insistió la autoridad civil en que se retirasen, y entonces algunos trabajadores comenzaron á tirar piedras á los guardias del cuerpo de Seguridad.

Dicha fuerza, al verse así amenazada de hecho, tuvo necesidad de defenderse, repeliendo á los revoltosos.

Una de las piedras lanzadas por estos causó una leve herida en la cabeza á un capitan del cuerpo, que fué curado en la Casa de socorro del distrito.

La mayor parte de los alborotadores, al ver la actitud de las autoridades, se disolvieron, huyendo por diferentes calles.

Sin embargo, como consecuencia del desatato, fueron detenidos 40 de los manifestantes, ocupándoseles á varios algunas armas blancas.

A las cinco quedó todo en calma.

Dice un periódico:

«Los artículos de primera necesidad están muy caros para los pobres, y de ahí la miseria.»

¿Cómo es eso? á los que no son pobres les cuestan mas baratos los artículos de primera necesidad?

Pues en ese caso, nunca mejor aquello del cuento.

—Eso es, hija, el cochino gordo untarle el rabo.

El Siglo Futuro, con su reconocido estilo y tono:

«Los carlistas, sépalo el mundo, están dispuestos á pedir la destruccion del reino

de Italia y la revindicacion del poder temporal.»

Nunca se pudo decir ó mejor dicho, aplicar: «Contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar.»

Dice La Discusion:

«Y no lo tomeis á agravio, pero, por falta de abuela, llamó el ínclito Silvela al Sr. Cánovas... ¡sabiolo!»
Son pláticas de familia, de las que nunca hice caso.»

Sábio no será Cánovas, pero aspirará á serlo.

Leemos en El Minero de Almagrera:

«Acabamos de recibir una carta de Lorca en la que se nos dice que el día 28 del mes actual, será la inauguracion oficial del ferro-carril de Múrcia á Lorca. En los primeros días de Marzo, se pondrá en explotacion. Así que se terminen las obras de este trozo se seguirán los trabajos en su continuacion desde Lorca á Aguilas.»

«Felicitemos de todo corazon á los afortunados lorquinos.»

Constantemente se quejan los periódicos de muchas desgracias y otras cosas ocurridas en los trenes.

Vamos, ya se comprende porque no quieren que nuestra provincia tenga vía férrea.

Temen que descarrilemos.

NOTICIAS GENERALES.

Gibraltar ha dado una prueba ejemplarísima, con motivo del asesinato del P. Narciso. Lo mismo el pueblo hebreo que el protestante, todos han acudido al entierro del sacerdote católico. El general gobernador y la plana mayor del ejército concurrieron á todos los actos fúnebres, y una de las coronas que iban sobre el ataúd, fué dedicada por la autoridad superior del Peñon. Borradas en un instante todas las diferencias de religion para rendir un tributo al hombre virtuoso, se ha ofrecido un ejemplo de humanitaria tolerancia y amor universal, que exponemos á la consideracion de los neocatólicos y ultramontanos de todas partes.

Ayer fué devuelto al juzgado el escrito resolviendo la competencia entablada en la causa que se sigue al coronel Oliver, y en el que se manifiesta que la Audiencia es el único tribunal que debe conocer en el proceso.

El Sr. D. Pedro Gonzalez Marron, ex-subsecretario del ministerio de gracia y Justicia se halla gravemente enfermo en Covarubias (Burgos), habiéndosele administrado los Sacramentos.

Celebramos su restablecimiento.

Las gestiones hechas para el indulto del soldado de húsares de Pavia, Manuel Busto, condenado á muerte por habérsela dado á un cabo de su regimiento, han sido infructuosas. Ya se habrá ejecutado el terrible fallo en Alcalá de Henares.

Han contraido matrimonio la señorita y el joven abogado que, como recordarán nuestros lectores, hace dos meses se escaparon de la corte, despues de fugarse la señorita del convento donde la depositó su familia.

El sábado se desplomó en San Fernando el techo de una casa en construccion en la calle Real, quedando muerto el maestro de la obra y lesionado un operario.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 9.—Se han operado esta mañana tres nuevas prisiones de anarquistas, a consecuencia del gran meeting que se preparaba para hoy en la plaza de la Bolsa.

No ha podido este verificarse por faltar los principales organizadores del mismo, lo cual no ha impedido que al anochecer se reunieran en dicho sitio muchos obreros y un considerable número de curiosos que han llegado á impedir la circulacion, á pesar de las fuerzas apostadas para evitar la aglomeracion de gente.

La actitud de los grupos ha sido relativamente pacífica en las primeras horas de la noche, limitándose á algunos silbidos.

El haberse desbocado un caballo produjo cierta alarma y confusion, cerrándose muchas tiendas.

En las últimas horas de la noche la alarma fué mucho mayor.

Un grupo de cien jóvenes rompieron los cristales del escaparate de un armero de la calle de Lafayette, y se apoderaron de algunos fusiles y revólvers.

Acudió la policia y los revoltosos apelaron á la fuga, llevándose las armas.

La tienda de un óptico del boulevard de Poissonniere, fué tambien asaltada por los revoltosos y rotos los escaparates.

La agitacion, como lo revelan estos hechos, no se localizó en la plaza de la Opera, sino que cundió á varios sitios de Paris.

Los ministeriales conceden poca importancia á este hecho, pero no puede desconocerse que la crisis obrera es cada dia más grave, y que son de temer serias complicaciones si no se proporciona trabajo á los millares de obreros que carecen de él.

El meeting de hoy habia sido preparado por los elementos mas avanzados del partido anarquista.

Dicese que se trata de organizar nuevos meetings.

Londres 9.—Las últimas noticias del ejército inglés de operaciones en el Sudan, estan fechadas en Gubat el 2 del corriente.

Dicen que el coronel Wilson y su acompañamiento; que despues del naufragio se refugiaron en una isla del Nilo, no han podido ser conducidos todavia á Gubat.

Nada absolutamente se sabe de la suerte del general Gordon, segun el expresado despacho.

No tiene, por lo tanto, fundamento alguno los rumores de que se han hecho eco algunos periódicos sobre el desastroso fin de dicho general, rumores que no reconocen mas que una conjetura, en vista de que hasta ahora han sido inhumanamente sacrificados cuantos ingleses han caido en poder de los sectarios del Madhi del Sudan.

Últimos telegramas.

Segun telegramas de Paris fecha 19 los anarquistas han vuelto á las andadas y han saqueado la tienda de un armero.

La policia dió con ellos y han quedado presos treinta.

Segun telegrama de Londres, recibido á última hora, el general inglés Wilson se ha salvado.

Del general Gordon nada se sabe.

Los italianos han desembarcado en Suakin.

GACETILLAS

Obras públicas.—Por D. Enrique Caldas Martínez, en representacion del contratista de las obras de los trozos 3.º y 4.º de la carretera de Aguilas á Vera y por don Juan Pedro Berrueto y Cánovas, que representa al de la carretera de la venta de la Media Legua á la Rambla de los Nudos se han presentado en este Gobierno instancias en solicitud de que se formen los expedientes de indemnizacion á que se refiere el artículo 41 de las condiciones generales aprobadas en 10 de Julio de 1861, reclamando el primero los daños causados en las obras por las lluvias del día 17 y noche del 18 de Octubre del año anterior y el segundo por las ocurridas desde el 1.º al 6 de Noviembre, habiéndose acordado que ante las Alcaldías de Cuevas, Alhambra, Cantoria y Cobdar, se verifique la informacion á que se refiere el artículo 3.º del Reglamento de 17 de Julio de 1868, pudiendo reclamarse en contrario por el público en el plazo de 15 dias.

Subastas.—El 4 de Marzo y el 5 del mismo mes, á la una de la tarde, se adjudicarán en licitacion pública los acopios de materiales para la conservacion en 1884-85 de la carretera de 2.º orden de Vilchez á Almeria, en esta provincia, y la de los acopios para la conservacion en igual periodo de la carretera de primer orden de Málaga á Almeria, siendo el tipo de la primera el de 9.803 pesetas 99 céntimos y el de la 2.ª 54.201 pesetas 70 céntimos.

La suasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en el despacho de este Gobierno, hallándose en la Seccion de Fomento de manifiesto para conocimiento del público, los presupuestos y los pliegos de condiciones facultativas y económicas, que han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y estendidos en papel del sello oncenno, arreglándose exactamente al adjunto modelo. La cantidad que ha de consignarse previamente como garantia para tomar parte en la subasta será de uno por ciento del presupuesto. Este depósito podrá hacerse en metálico ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, debiéndose acompañar á cada pliego el documento que acredite haberlo realizado del modo que previene la referida instruccion.

Libro notable.—Por gestiones del catedrático de la Universidad de Granada Sr. Simonet, se ha traído procedente de la Biblioteca Imperial de San Petersburgo, *divan ó Coleccion de poesias* originales del poeta musulman Aben-Guzman que floreció en España el siglo VI de la Hégira.

La Academia de la Historia ha acordado se copie tan importante libro digno, por todos conceptos, de figurar en nuestra patria literaria.

D. E. P.—En la tarde de antes de ayer dejó de existir el Sr. D. José de Vazquez

Martinez, notario del ilustre Colegio de Granada y Secretario de este Juzgado de primera instancia.

Enviamos nuestro pésame por esta desgracia á la esposa del finado la señora Doña Dolores Gimenez Delgado y á su demás apreciable familia.

¡Séale la tierra level!

Vacante.—En tal estado se halla la Secretaria del Juzgado Municipal de Roquetas, que se proveerá en el plazo de 15 dias.

Derribada por su dueño la casa rústica ó cortijo que existia próximo al Teatro de Novedades, ha quedado allí solitaria una magnífica palmera expuesta á ser destruida por los muchachos que cuando no respetan las cuatro que hay en el Paseo del Príncipe, menos miramientos guardarán hácia esa á que nos referimos.

Persona entendida nos ha dicho que el coste de su trasplante á la Glorieta podria elevarse á diez ó doce duros y nos parece que por temor de gastar esa pequeña suma no debiera el Municipio dejar de adornar el único jardín que tenemos en Almería con un árbol tan hermoso y que cuenta tantos años.

Taquigrafos.—El Municipio de Sevilla se propone crear dos plazas de taquigrafos para que tomen nota de las sesiones y que las actas de la corporacion sean reflejo fiel y exacto de las opiniones de los concejales.

El pensamiento es digno de elogio y debiera adoptarse en todas las poblaciones de importancia, ampliando dicha reforma á las Audiencias de lo Criminal, cuyos debates en las vistas de causas y procesos célebres, quedan ignorados de la generalidad del público que no puede concurrir á las sesiones de esos tribunales.

Bien venido.—Ha llegado á esta capital nuestro distinguido amigo D. Pedro Jover y Tovar, que no regresará á Madrid hasta despues de las fiestas de Carnaval.

Carnaval.

Mañana empieza Momo,
Que es muy festivo
Sus bromas, sus engaños
Y laberintos.
Y muchas viejas
El capuchon preparan
Y la careta.

No faltarán pollitas
De quince abril
Que al bailar una polca
Se despepiten.
Y crean seguro
Matrimoniar al cabo
Con el futuro.

Escritores muy serios
Dicen formales
Que es la mujer origen
De nuestros males.
Pero de hijo
Esos graves filósofos
No dieron brincos.

Semillero de penas
Son las mujeres,
Pero son como rosas
Que espinas tienen.
Yendo con tiento
Se disfruta el perfume
Sin el tormento.

El que de tantos bailes
Mas me estasia
Es el vals, si lo bailo
Con una niña
De ojos de cielo
Que se pone mas dulce
Que un caramelo.

Por eso yo mañana
Me pondré hermoso
Y al baile iré vestido
Quizás de moro.
Donde sin duda
Si busco una pareja
Será una turca.

Contribuciones y rentas.—Por la Administracion se ha acordado la formacion de los distritos en que se divide esta provincia asignando á cada Inspector los pueblos que se mencionan á continuacion:

Distrito 1.º—Almería y Berja; inspector D. Eduardo Aguilar.
Idem 2.º—Canjajar, Gergal, Sorbas, y Purchena; inspector D. Blas Fernandez.
Idem 3.º—Vera, Huerca-Overa, y Velez-Rubio. D. Nicolas Medina.

Ventas judiciales.—El dia 9 de Marzo inmediato se venderá por este Juzgado una finca rústica conocida por Chamberí, sita en el parage de la Hoya Nueva, término de esta ciudad; linda Norte tierras de D. José Miguel Pinteño, Sur la plataforma del Castillo de la Alcazaba, Oeste el Barranco del Caballar, y Este muralla que divide la Hoya Vieja, comprendiéndose dentro de estos linderos, tres norias, dos balsas, una era empedrada, una casa habitacion para el labrador y de recreo con pósteres á la entrada para emparrado, de cabida toda la parte de riego de veinte y nueve tahullas.
El dia 6 de igual mes se enagenará un

huerto de pencas chumbas, con almendros, higueras y otros árboles y algunos banales para otro cultivo que se riegan con doce horas de agua que tiene asignadas la finca, de la fuente de San Indalecio, situado en término de esta ciudad, y linda por Norte con terreno del comun de vecinos, paso de ganados y unas parcelas de la propiedad de D. José Roca, Levante camino de majadores, Poniente callejon llamado de Jaruga y Sur con dicho callejon y rambla de Alfarcos, conteniendo dentro de su perimetro dos casas-cortijos y mide una superficie de once fanegas ocho celemines tres cuartillos y cincuenta y seis metros cuadrados, equivalente á siete hectáreas cincuenta y cinco áreas y noventa y cuatro metros cuadrados.

La primera finca ha sido tasada en 15.800 pesetas y la segunda en 48.592 pesetas 78 céntimos.

Provincia de Buenos-Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el cual, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobrinismo (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectisimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Hello way.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA.

CONTRIBUCIONES.

El Gefe de la Seccion de Contribuciones de la Sucursal del Banco de España para la Recaudacion de las mismas en esta provincia.

De acuerdo con el Sr. Delegado de Hacienda de la misma y en cumplimiento á lo que dispone el artículo 14 de la Instruccion de 20 de Mayo del año anterior, se hace saber se amplía el plazo de la cobranza del tercer trimestre del ejercicio de 1884 á 85 para la contribucion territorial, Industrial y el Impuesto equivalente al de Sal, hasta el dia veinte del corriente mes, durante cuyo plazo pueden verificar sus pagos desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde en los dias hábiles, en las oficinas de la Recaudacion de Contribuciones los contribuyentes que no lo hubiesen efectuado en sus domicilios.

Lo que se anuncia al público para que no aleguen ignorancia, puesto que no serán atendidas las reclamaciones que con posterioridad se hagan por los sujetos que resulten incursos en el apremio de primer grado, cuyas relaciones se autorizarán al terminar el plazo señalado.

Almería 12 de Febrero de 1885.—El Delegado de Hacienda, M. Hubert.—El Jefe de Contribuciones, A. O. de Aranco.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES.

SE ABREIRA A PRINCIPIOS DE ABRIL PROXIMO.

Los productores, fabricantes é industriales, que deseen concurrir con sus productos al importantísimo y gran certamen internacional, podrán dirigirse al Sr. Don Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia y quien les comunicará los detalles necesarios. La admission de encargos en esta oficina casará á primeros de marzo próximo.



R. I. A.

JUAN RUIZ SANCHEZ (A) CAMISA,

falleció á la una de la tarde de ayer 13 de Febrero de 1885.

Su esposa, sobrino y albaceas, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al entierro que tendrá lugar en el dia de hoy 14, á las cuatro en punto de su tarde, desde la casa mortuoria, calle del Jardín, al Cementerio de San José, por cuyo favor recibirán merced.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. " 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año. 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.
Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.
La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

COMPANIA ANGLO-HISPANA.

PARA LISBOA Y LONDRES.

Saldrá de este puerto el dia 21 del corriente el magnífico paquete de vapor inglés

LISBON.

La Foncière.

Compañía Francesa de Seguros Marítimos.

CAPITAL 100.000.000 REALES.

Esta gran Compañía asegura mercancías por vapor y buque de vela á precios muy ventajosos para los asegurados. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

PARA LA PRÓXIMA CUAREMA.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallur Albicete, el rico baco de Escocia, arbozinas de Alfarate y Castilla lentejas blancas, habichuelas del Pinet, lizas de pimientos y de pasta fina de tomates.

Y se espera la rica miel de caldera, higos de Lepe, pasas malagueñas, ciruelas pasa, lentejas finas, Francesas, bacalao inglés y latas de tomates naturales en el número

Azufre Sublimado

DE BERSANCH.

Único para evitar el oidium, rolla, filoxera y demás plagas de la vid, y hacer consistencia la uva en los casos de lluvia, como está probado por las personas que lo han usado que han vendido su fruto á precios elevadísimos cuando los que no lo han utilizado, han obtenido resultados ruinosos.

Deposito en Canjajar, casa de D. Bernardino Sanchez, precio 7 reales. Por partidas hay rebajas.

FABRICA DE FLOR DE AZUFRE.

única en España

Situada en la carretera de Granada en

ALMERIA.

Sublimacion de azufres de una graduacion superior al tubo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado perfectamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debian gastar 175 á 200 kilogramos de azufre triturado muy fino para producir el mismo efecto; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor Sublimada, á su constitucion molecular y á su estado químico.

Lyor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales, y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite esparcirle uniformemente sobre los órganos esterioros de la cepa; todo se utiliza pues, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatizado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléficos de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y precintados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos.

Precio 40 reales quintal.

Se darán muestras á quien las solicite. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Ulibarri y Peydro, Paseo del Príncipe número 37 en Almería.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Estirpe la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Perrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que nunca han de tener como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender defectuosas é inútiles máquinas tienen que escurdirlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por sí sola, «casando á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

MADERAS.

En la calle del Puerto de esta ciudad, junto á la duana Nacional, se espandan ablonos de pino rojo clase superior, y abeto, ambos en perfecto estado de secación, y á precios económicos.

Los Te criza en liquidación.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes rem aturas.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apeando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCORS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

La Foncière

Compañía Francesa de Seguros Marítimos.

CAPITAL 100.000.000 REALES.

Esta gran Compañía asegura mercancías por vapor y buque de vela á precios muy ventajosos para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremenares, blondas de sedas negras blancas y crema golás, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.



Almería Gomez Talavera.

A. BAD Y FERNANDEZ.

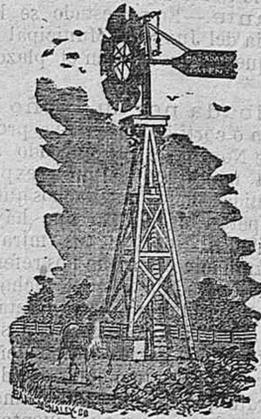
Plaza de Bermudez, junto al Rostrico. Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.



NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY

para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, lo hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA Real 19.—ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremenares, golpes, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surti do completo en per-eumeria, terciopelos negros y colores y otra infinidad de ob getos todo á precios muy arreglados.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 4 real.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

LLEGO LO QUE SE ESPERA

Juan Orta y Compañía.

Los quesos de bola en vegiga, superiores á todos los anteriores.—Manteca en latas y Dátiles de Berberia.—Galletitas de Viñas y Compañía.—Rhon y Cognac, de diferentes marcas, á precios baratísimo.—Serdinas de Nantes con espina y sin ella.—Chocolates, cafés, y thes, sin rival Salchichon legitimo de Vich, de Torra y San. Se esperan las aceituna rellenas de ancha, y las guindas en rhon.